

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2771/2012 /

Colina, 22 de noviembre de 2012

VISTOS: Acuerdo N° 134, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 22 de noviembre de 2012; **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2671/2010 de fecha 13 de diciembre de 2010 que aprueba contrato suscrito con VERONICA ARROS CORONADO, RUT.: 12.121.688-4 para la ejecución del proyecto "Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina" ID-2686-83-LE10; **2)** Memorandum N° 522 de fecha 20 de noviembre de 2012, de la Directora de Jurídico (S) mediante el cual solicita incorporar en la tabla de sesión de concejo la renovación del contrato antes individualizado; y , en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 134, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 22 de noviembre de 2012, **SE ACUERDA:** La renovación del contrato – por un año - suscrito con doña con **VERONICA ARROS CORONADO, RUT.: 12.121.688-4** para la ejecución del proyecto "**Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina**" ID-2686-83-LE10.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/EAQ/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros y con el voto disidente del concejal Vásquez, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 134/2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2671/2010 de fecha 13 de diciembre de 2010 que aprueba contrato suscrito con VERONICA ARROS CORONADO, RUT.: 12.121.688-4 para la ejecución del proyecto "Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina" ID-2686-83-LE10; **2)** Memorándum N° 522 de fecha 20 de noviembre de 2012, de la Directora de Jurídico (S) mediante el cual solicita incorporar en la tabla de sesión de concejo la renovación del contrato antes individualizado; y , en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, **SE ACUERDA:** La renovación del contrato – por un año - suscrito con doña con **VERONICA ARROS CORONADO, RUT.: 12.121.688-4** para la ejecución del proyecto "**Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina**" ID-2686-83-LE10.